

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE DA POR ENTERADO DE LAS ORDENES DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE DECLARAN DE EMERGENCIA DETERMINADAS ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN DE CAUCES E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, MÁLAGA Y HUELVA AFECTADAS POR LAS LLUVIAS TORRENCIALES DE PRIMEROS DE DICIEMBRE DE 2016.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Informe de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de situación de las obras de limpieza de cauces a 24/01/2016.
2	Documento contable AD (23/11/2016) de expediente "Limpieza cauces Huelva".
3	Orden de 15/12/2016 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se declaran de emergencia determinadas actuaciones para la restauración de cauces e infraestructuras hidráulicas de las provincias de Cádiz, Málaga y Huelva afectadas por lluvias torrenciales de primeros de diciembre de 2016.
4	Orden de 15/12/2016 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se declaran de emergencia determinadas actuaciones para la restauración de cauces de la provincia de Huelva afectados por las lluvias torrenciales de primeros de diciembre 2016.
5	Documento Contable ADOJ (29/12/2016) del expediente de emergencia "Infraestructura campo de Gibraltar".
6	Documento contable ADOJ (29/12/2016) del expediente de emergencia "Infraestructura sistema Guadalhorce Málaga".
7	Documento contable ADOJ (29/12/2016) del expediente de emergencia "Infraestructura sistema Huelva".
8	Documento contable ADOJ (5/01/2017) del expediente de emergencia "Cauces de Málaga".
9	Memoria de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico por la que el Consejo de Gobierno se da por enterado de la Orden 15 diciembre. 23/01/2017.
10	Documento contable D2 (07/02/2017) del expediente de emergencia "Ampliación limpieza cauces Huelva".
11	Memoria justificativa de las actuaciones de declaración de emergencia. (9/02/2017).

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto:

Sevilla, 10 de febrero de 2017



Fdo.: Jose L. Hernández Garijo
Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

INFORME DE SITUACIÓN DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA DE LIMPIEZA DE CAUCES A 24 DE ENERO DE 2016.

En el Boletín de la Junta de Andalucía de 16 de diciembre de 2016 se publica el Decreto-ley 6/2016, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el programa de colaboración financiera específica con las entidades locales para actuaciones extraordinarias en infraestructuras e instalaciones destinadas a la prestación de servicios esenciales y básicos de la competencia municipal en Andalucía dañadas por las situaciones de emergencias y catástrofes públicas ocasionadas por los fenómenos meteorológicos adversos sufridos en diversas zonas de las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga desde el 1 de diciembre al 5 de diciembre de 2016.

Por Orden del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 15 de Diciembre de 2016, se declaran de emergencia determinadas actuaciones para la restauración de cauces e infraestructuras hidráulicas de las provincias de Cádiz, Málaga y Huelva afectadas por las lluvias torrenciales de primeros de Diciembre de 2016.

Con fecha 30 de diciembre de 2016, el Director General de Planificación y gestión del Dominio Público Hidráulico encomendó a la Agencia Pública de Agua y Medio Ambiente la realización de los trabajos de adecuación de los cauces en la provincia de Málaga por un importe de 1.200.000 euros, y en la provincia de Cádiz por 1.100.000 euros.

Con fecha 27 de diciembre de 2016 se nombra coordinador de seguridad y salud de los trabajos para las provincias de Málaga y Cádiz, comenzándose los trabajos en la provincia de Cádiz el 11 de enero en el Río Guadarranque y en la provincia de Málaga el 13 de enero de 2017 en el Arroyo Ceuta y arroyo las Cañas del Término municipal de Torremolinos.

A la fecha actual se han realizado actuaciones en la provincia de Cádiz por un importe aproximado de unos 35.000 euros, y en la provincia de Málaga por un importe aproximado de 55.000 euros actuando en los siguientes ríos y arroyos

Provincia de Cádiz

- Río Guadarranque. Inicio de los trabajos: 11 de enero de 2017.
- Río Melón y Mondragón, término municipal de Barbate. Inicio de los trabajos 24 de enero de 2017
- río Cantarranas término municipal de Vejer de la Frontera. Inicio de los trabajos 25 de enero de 2017.



Marqués de Nervión, 40 41071 SEVILLA
Teléfono 955 116534

Código:64oxu816V71RXHF0hCY2J4wzXdix/b. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JUAN MARIA SERRATO PORTILLO	FECHA	27/01/2017
ID. FIRMA	64oxu816V71RXHF0hCY2J4wzXdix/b	PÁGINA	1/2

- Cauces del término de La Línea de la Concepción. Inicio de los trabajos: 23 de enero de 2017

Provincia de Málaga

- Arroyo Saltillo, Torremolinos. Inicio de los trabajos: 18 de enero de 2017.
- Arroyo Ceuta y arroyo las Cañas, Término municipal de Torremolinos, Inicio de los trabajos: 13 de enero de 2017.
- Zona occidental de la Costa del Sol y zona del Guadalhorce, en definición de los trabajos, inicio el 25 de enero de 2017

En cuanto a la provincia de Huelva, hay que considerar que con fecha 24 de noviembre de 2016 se encomendó a la empresa pública Tragsa el servicio para la limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Huelva (expediente. 15/2016/es) por un importe de 200.000 Euros con una anualidad para el año 2016 de 77.500 euros y para el año 2017 de 122.500 euros y doce meses de ejecución para actuar en cualquier cauce de la provincia en el que se pueda producir acumulaciones de residuos y vegetación que los colmaten provocando bloqueos en la capacidad de desagüe de los puentes y obras de paso, limitando la capacidad de evacuación de aguas con el consiguiente riesgo de inundaciones.

Teniendo en cuenta que las actuaciones contempladas en el expediente anteriormente referido son del mismo tipo que las que se contemplan en la Orden de emergencia se iniciaron los trabajos al día siguiente de la declaración de emergencia. A la fecha actual se han realizado actuaciones en la provincia de Huelva por un importe aproximado de unos 75.000 euros, habiéndose actuado hasta la fecha en los siguientes arroyos:

Provincia de Huelva

- Arroyo la Notaría y arroyo Valle Romero, término municipal de Aljaraque. Inicio de los trabajos: 18 de diciembre de 2017.
- Arroyo La Portezuela, término municipal de Cartaya. Inicio de los trabajos: 20 de diciembre de 2017.
- Arroyo Cagancho y Arroyo Prado, Término Municipal de Isla Cristina, la Redondela. Inicio de los trabajos 12 de enero de 2017



Marqués de Nervión, 40 41071 SEVILLA
Teléfono 955 116534

Código:640xu816V71RXHF0hCY2J4wzXdix/b.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JUAN MARIA SERRATO PORTILLO	FECHA	27/01/2017
ID. FIRMA	640xu816V71RXHF0hCY2J4wzXdix/b	PÁGINA	2/2



JUNTA DE ANDALUCÍA

DOCUMENTO AD

Ejercicio:	2016	Clase de Documento:	D2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121521607
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000345898
Fecha de Grabación:	09.11.2016	Nº Alternativo:	15/2016/ES
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	15/2016/ES_Limpieza Cauces Huelva		
Procedimiento:	ENC.E.I. Encomienda a entes instrumentales		
Fase intervención:	0001 ENCOMIENDA A ENT. INSTRUMENT.		

Sección: 2000 - CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITO
Órgano Gestor: 0332 - D.G DE GEST. DOMINIO PÚBLICO H

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000072002 A28476208 EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA SA CALLE MALDONADO 58 28006 MADRID	2016	2000018132 G/51D/66700/00 01 2016000994 BIENES DESTINADOS USO GENERAL 15/2016/ES_AD anualidad 2016	77.500,00
2	0000072002 A28476208 EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA SA CALLE MALDONADO 58 28006 MADRID	2017	2000018132 G/51D/66700/00 01 2016000994 BIENES DESTINADOS USO GENERAL 15/2016/ES_AD anualidad 2017	122.500,00

Total (eur.): 200.000,00

Nº Expediente: 2016/0121521607

Pág.: 1/ 2

ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA		23/11/2016	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwTztG27Ax8Ge6fNH889yv709wW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



JUNTA DE ANDALUCÍA

DOCUMENTO AD

Ejercicio:	2016	Clase de Documento:	D2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121521607
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000345898
Fecha de Grabación:	09.11.2016	Nº Alternativo:	15/2016/ES
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	15/2016/ES_Limpieza Cauces Huelva		
Procedimiento:	ENC.E.I.	Encomienda a entes instrumentales	
Fase intervención:	0001	ENCOMIENDA A ENT. INSTRUMENT.	

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBL.HIDRÁULICO

JUAN MARIA SERRATO PORTILLO

Firmado manualmente el 15 de Noviembre de 2016

INTERVENTOR DELEGADO

ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA

Nº Expediente: 2016/0121521607

Pág.: 2/ 2

	ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA	23/11/2016	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwTzIG27Ax8Ge6fNH889yv709wW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ORDEN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE DECLARAN DE EMERGENCIA DETERMINADAS ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN DE CAUCES E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, MÁLAGA Y HUELVA AFECTADAS POR LAS LLUVIAS TORRENCIALES DE PRIMEROS DE DICIEMBRE DE 2016

Visto el Informe realizado conjuntamente por las Direcciones Generales de Planificación y Dominio Público Hidráulico y de Infraestructuras y Explotación del Agua, en el que se manifiesta la necesidad de actuar urgentemente en determinados cauces públicos e infraestructuras hidráulicas sitas en las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga, como consecuencia de las lluvias torrenciales acaecidas en los primeros días de diciembre del presente año.

En relación con los cauces públicos, las precipitaciones producidas en tramos no regulados, de mucha intensidad y alta concentración, han generado importantes volúmenes de escorrentía y altas velocidades, alterando en gran medida las condiciones de drenaje de los cauces afectados, lo que ha provocado la pérdida de taludes y ha movilizado una gran cantidad de materiales sólidos (restos vegetales y lodos principalmente) que se han acabado depositando.

Como consecuencia de estos procesos, la carga sólida depositada dificulta la circulación del caudal y altera seriamente la capacidad de desagüe de los cauces afectados, lo que incrementa notablemente el riesgo de inundaciones cuando se produzcan nuevas precipitaciones. Por ello, es imprescindible restablecer la funcionalidad de desagüe de los cauces, mediante actuaciones de restauración y retirada de restos vegetales y lodos.

Realizado el trabajo de campo necesario, se ha identificado la necesidad de actuar sobre tramos de cauces en los términos de Barbate, Conil, La Línea de la Concepción, Los Barrios, Chiclana, San Roque, Medina Sidonia, Vejer de la Frontera, Estepona, Manilva, Fuengirola, Torremolinos, Málaga, Casares, Alahurin el Grande, Alahurin de la Torre, Cártama, Casarabonella, Coin, Alora y Pizarra.



En relación a las infraestructuras hidráulicas, los daños consistentes en desprendimientos de taludes y escolleras así como hundimientos, se han producido principalmente en los caminos de acceso y conducciones impidiendo el acceso del personal de mantenimiento de algunas instalaciones de las presas así como su inspección y maniobra, con el consiguiente incumplimiento de la normativa de seguridad de las mismas e impidiendo el funcionamiento de determinadas instalaciones en cuanto que al afectar a los canales y conducciones que permiten distribuir los recursos hídricos desde la presa a los usuarios se perjudica el abastecimiento a los municipios correspondientes (Campo de Gibraltar y áreas metropolitanas de Huelva y Málaga).

Los daños se han concentrado en los Sistemas Hidráulicos I-1 y I-3 (Campo de Gibraltar y Guadalhorce) en las Cuencas Mediterráneas, en el Tinto –Odiel– Piedras y Cuenca Encomendada del río Guadiana (Chanza) en las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga).

Esta situación no solo pone en riesgo el abastecimiento de agua, sino que además es incompatible con los requisitos mínimos que deben observar las presas y balsas a efectos de garantizar las condiciones de seguridad de las mismas durante su explotación y que se recogen en las Normas Técnicas de Seguridad en Presas y Embalses, lo cual implica un riesgo para las personas, el medio ambiente y los bienes y propiedades. Riesgo que puede ser mayor en caso que vuelvan a producirse precipitaciones de consideración.

Siendo previsible que en un plazo corto de tiempo puedan producirse nuevos episodios de lluvia, es necesario acometer estas actuaciones mediante procedimiento de emergencia.

Por todo ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en el ejercicio de las funciones que tengo atribuidas,



HE RESUELTO

PRIMERO. Declarar de emergencia las actuaciones para la restauración de cauces e infraestructuras hidráulicas de las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga afectadas por las lluvias torrenciales de los primeros días de diciembre de 2016, por un importe máximo de *dos millones, trescientos mil euros* (2.300.000€) para restauración de cauces y de *cuatro millones, trescientos mil euros* (4.300.000€) para restauración de infraestructuras hidráulicas, lo que supone un importe máximo de *seis millones, seiscientos mil euros* (6.600.000 €).

SEGUNDO. Ordenar su ejecución mediante encomienda de gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

TERCERO. Dar cuenta de la declaración de emergencia efectuada al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en un plazo máximo de no superior a sesenta días.

CUARTO. Dejar sin efectos la Orden de esta Consejería de 12 de diciembre de 2016.

EL CONSEJERO

Fdo: José Fiscal López



ORDEN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE DECLARAN DE EMERGENCIA DETERMINADAS ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN DE CAUCES DE LA PROVINCIA DE HUELVA AFECTADAS POR LAS LLUVIAS TORRENCIALES DE PRIMEROS DE DICIEMBRE DE 2016

Visto el Informe realizado por la Dirección General de Planificación y Dominio Público Hidráulico, en el que se manifiesta la necesidad de actuar urgentemente en determinados cauces públicos de la provincia de Huelva como consecuencia de las lluvias torrenciales acaecidas en los primeros días de diciembre del presente año.

Considerando que las precipitaciones producidas en tramos no regulados, de mucha intensidad y alta concentración, han generado importantes volúmenes de escorrentía y altas velocidades, alterando en gran medida las condiciones de drenaje de los cauces afectados, lo que ha provocado la pérdida de taludes y ha movilizado una gran cantidad de materiales sólidos (restos vegetales y lodos principalmente) que se han acabado depositando. Como consecuencia de estos procesos, la carga sólida depositada dificulta la circulación del caudal y altera seriamente la capacidad de desagüe de los cauces afectados, lo que incrementa notablemente el riesgo de inundaciones cuando se produzcan nuevas precipitaciones. Por ello, es imprescindible restablecer la funcionalidad de desagüe de los cauces, mediante actuaciones de restauración y retirada de restos vegetales y lodos.

Siendo previsible que en un plazo corto de tiempo puedan producirse nuevos episodios de lluvia, es necesario acometer estas actuaciones mediante procedimiento de emergencia en cauces de los términos municipales de Alájar, Aljaraque, Almonaster la Real, Almonte, Alosno, Aracena, Aroche, Ayamonte, Beas, Berrocal, Bollullos Par del Condado, Bonares, Cabezas Rubias, Calañas, Campofrío, cartaza, Castaño del Robledo, Corteconcepción, cortesana, El Almendro, El Campillo, El Cerro de Andévalo, El Granado, Escacena del Campo, Gibraleón, Higuera de la Sierra, Huelva, Isla Cristina, Jabugo, La Granada de Riotinto, La Palma del Condado, Lepe, Linares de la Sierra, Los Marines, Lucena del Puerto, Manzanilla, Minas de Riotinto, Moguer, Nerva, Niebla, Palos de la Frontera, Paterna del Campo, Puebla de Guzmán, Puerto Moral, Punta Umbría, Rociana del Condado, San Bartolomé de la Torre, San Juan del Puerto, San Silvestre de Guzmán, Sanlúcar de Guadiana, Santa Ana la Real, Trigueros, Valverde del Camino, Villablanca, Villalba del Alcor, Villanueva de las Cruces, Villanueva de los Castillejos, Villarrasa, Zalamea la Real, Zufre, El Castillo de las Guardas, El Madroño, Cumbres de San Bartolomé, Encinasola, Paymogo, Rosal de la Frontera y Santa Bárbara de Casa.



Por todo ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en el ejercicio de las funciones que tengo atribuidas,

HE RESUELTO

PRIMERO. Declarar de emergencia las actuaciones para la restauración de cauces de la provincia de Huelva afectados por las lluvias torrenciales de los primeros días de diciembre de 2016, por un importe máximo de quinientos mil euros (500.000€).

SEGUNDO. Dar cuenta de la declaración de emergencia efectuada al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en un plazo máximo de no superior a sesenta días.

EL CONSEJERO

Fdo: José Fiscal López





DOCUMENTO ADOJ

Ejercicio:	2016	Clase de Documento:	05
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121723696
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100837083
Fecha de Grabación:	23.12.2016	Nº Alternativo:	55/2016
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	55/2016 EMERGENCIA INFRAESTRUCTURA CAMPO GIBRALTAR		
Procedimiento:	ENC.E.I.	Encomienda a entes instrumentales	
Fase intervención:	0001	ENCOMIENDA A ENT. INSTRUMENT.	

Sección: 2000 - CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITO
Órgano Gestor: 0333 - D.G DE INFRAESTR. Y EXPLO. AGU

DATOS FACTURA

Tipo Factura:
Nº Registro Factura:
Importe IVA (eur.):
Fecha Pago Efectivo:
Fecha Pago Transf.:

Fecha Endoso:
Fecha Toma Razón Endoso:
Fecha Vencimiento Pago:
Fecha Inicio Plazo Abono Precio:
Fecha Expedición Factura:

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref. Código Sustituto legal CIF/NIF Sustituto legal Denominación Sustituto legal Domicilio Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención Activo Fijo Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just.	Importe (eur.)
1	0000000091 Q4100799H AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA CALLE JOHANN G. GUTENBERG 1 41092 SEVILLA	2016	2000038141 G/51D/66700/00 01 2008002002 BIENES DESTINADOS USO GENERAL 55/2016 EMERGENCIA INFRAESTRUCTURA CAMPO GIBRALTAR	326.933,76

Fecha Lím. Just.: 23.05.2017



DOCUMENTO ADOJ

Ejercicio:	2016	Clase de Documento:	05
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121723696
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100837083
Fecha de Grabación:	23.12.2016	Nº Alternativo:	55/2016
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	55/2016 EMERGENCIA INFRAESTRUCTURA CAMPO GIBALTAR		
Procedimiento:	ENC.E.I.	Encomienda a entes instrumentales	
Fase intervención:	0001	ENCOMIENDA A ENT. INSTRUMENT.	

Importe Bruto (eur.):	326.933,76	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	326.933,76		

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EXPLOTACIÓN DEL AGUA
PATROCINIO INMACULADA CUENCA FERNANDEZ
Firmado manualmente el 28 de Diciembre de 2016

INTERVENTOR DELEGADO
ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA

	ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA	29/12/2016	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw0n9c34Z5U3ga372A6s4mh3JOk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTO ADOJ

Ejercicio:	2016	Clase de Documento:	05
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121723830
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100837159
Fecha de Grabación:	23.12.2016	Nº Alternativo:	56/2016
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	56/2016EMERGENCIA INFRAEST.SIST.GUADALHORCE MALAGA		
Procedimiento:	ENC.E.I.	Encomienda a entes instrumentales	
Fase intervención:	0001	ENCOMIENDA A ENT. INSTRUMENT.	

Sección: 2000 - CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITO
Órgano Gestor: 0333 - D.G DE INFRAESTR. Y EXPLO. AGU

DATOS FACTURA

Tipo Factura:
Nº Registro Factura:
Importe IVA (eur.):
Fecha Pago Efectivo:
Fecha Pago Transf.:

Fecha Endoso:
Fecha Toma Razón Endoso:
Fecha Vencimiento Pago:
Fecha Inicio Plazo Abono Precio:
Fecha Expedición Factura:

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref. Código Sustituto legal CIF/NIF Sustituto legal Denominación Sustituto legal Domicilio Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención Activo Fijo Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just.	Importe (eur.)
1	0000000091 Q4100799H AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA CALLE JOHANN G. GUTENBERG 1 41092 SEVILLA	2016	2000038141 G/51D/66700/00 01 2008002002 BIENES DESTINADOS USO GENERAL 56/2016EMERGENCIA INFRAEST.SIST.GUADALHORCE MALAGA	3.564.983,08

Fecha Lím. Just.: 23.07.2017



DOCUMENTO ADOJ

Ejercicio:	2016	Clase de Documento:	05
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121723830
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100837159
Fecha de Grabación:	23.12.2016	Nº Alternativo:	56/2016
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	56/2016EMERGENCIA INFRAEST.SIST.GUADALHORCE MALAGA		
Procedimiento:	ENC.E.I.	Encomienda a entes instrumentales	
Fase intervención:	0001	ENCOMIENDA A ENT. INSTRUMENT.	

Importe Bruto (eur.):	3.564.983,08	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	3.564.983,08		

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EXPLOTACIÓN DEL AGUA
PATROCINIO INMACULADA CUENCA FERNANDEZ
Firmado manualmente el 28 de Diciembre de 2016

INTERVENTOR DELEGADO
ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA

	ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA	29/12/2016	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwn0xz3Xks1vFG3vPJTcCgq18r5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTO ADOJ

Ejercicio:	2016	Clase de Documento:	05
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121723598
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100837025
Fecha de Grabación:	23.12.2016	Nº Alternativo:	54/2016
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	54/2016 EMERGENCIA INFRAESTRUCTURA SISTEMAS HUELVA		
Procedimiento:	ENC.E.I.	Encomienda a entes instrumentales	
Fase intervención:	0001	ENCOMIENDA A ENT. INSTRUMENT.	

Sección: 2000 - CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITO
Órgano Gestor: 0333 - D.G DE INFRAESTR. Y EXPLO. AGU

DATOS FACTURA

Tipo Factura:
Nº Registro Factura:
Importe IVA (eur.):
Fecha Pago Efectivo:
Fecha Pago Transf.:

Fecha Endoso:
Fecha Toma Razón Endoso:
Fecha Vencimiento Pago:
Fecha Inicio Plazo Abono Precio:
Fecha Expedición Factura:

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref. Código Sustituto legal CIF/NIF Sustituto legal Denominación Sustituto legal Domicilio Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención Activo Fijo Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just.	Importe (eur.)
1	0000000091 Q4100799H AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA CALLE JOHANN G. GUTENBERG 1 41092 SEVILLA	2016	2000038141 G/51D/66700/00 01 2008002002 BIENES DESTINADOS USO GENERAL 54/2016 EMERGENCIA INFRAESTRUCTURA SISTEMAS HUELVA	408.083,16

Fecha Lím. Just.: 23.05.2017



JUNTA DE ANDALUCÍA

DOCUMENTO ADOJ

Ejercicio:	2016	Clase de Documento:	05
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121723598
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100837025
Fecha de Grabación:	23.12.2016	Nº Alternativo:	54/2016
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	54/2016 EMERGENCIA INFRAESTRUCTURA SISTEMAS HUELVA		
Procedimiento:	ENC.E.I.	Encomienda a entes instrumentales	
Fase intervención:	0001	ENCOMIENDA A ENT. INSTRUMENT.	

Importe Bruto (eur.):	408.083,16	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	408.083,16		

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EXPLOTACIÓN DEL AGUA
PATROCINIO INMACULADA CUENCA FERNANDEZ
Firmado manualmente el 28 de Diciembre de 2016

INTERVENTOR DELEGADO
ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA

Nº Expediente: 2016/0121723598

Pág.: 2/ 2

	ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA	29/12/2016	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3mph9Av32zky17Ae9393PeSi8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



JUNTA DE ANDALUCÍA

DOCUMENTO ADOJ

Ejercicio:	2016	Clase de Documento:	05
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121914325
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100847356
Fecha de Grabación:	29.12.2016	Nº Alternativo:	17/2016/ES
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	17/2016/ES_EmergenciaCaucesMalaga		
Procedimiento:	ENC.E.I. Encomienda a entes instrumentales		
Fase intervención:	0006 TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA D-LEY 6/2016		

Sección: 2000 - CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITO
Órgano Gestor: 0332 - D.G DE GEST. DOMINIO PÚBLICO H

DATOS FACTURA

Tipo Factura:
Nº Registro Factura:
Importe IVA (eur.):
Fecha Pago Efectivo:
Fecha Pago Transf.:

Fecha Endoso:
Fecha Toma Razón Endoso:
Fecha Vencimiento Pago:
Fecha Inicio Plazo Abono Precio:
Fecha Expedición Factura:

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref. Código Sustituto legal CIF/NIF Sustituto legal Denominación Sustituto legal Domicilio Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención Activo Fijo Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just.	Importe (eur.)
1	0000000091 Q4100799H AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA CALLE JOHANN G. GUTENBERG 1 41092 SEVILLA	2016	2000018132 G/51D/66700/00 01 2016000994 BIENES DESTINADOS USO GENERAL 17/2016/ES_Emergencia Cauces Málaga	1.200.000,00

Fecha Lim. Just.: 14.07.2017

Nº Expediente: 2016/0121914325

Pág.: 1 / 2

ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA		05/01/2017	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQA8M4J4kk7SH4yt137Z9NSxy3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



JUNTA DE ANDALUCÍA

DOCUMENTO ADOJ

Ejercicio:	2016	Clase de Documento:	05
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121914325
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100847356
Fecha de Grabación:	29.12.2016	Nº Alternativo:	17/2016/ES
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	17/2016/ES_EmergenciaCaucesMalaga		
Procedimiento:	ENC.E.I.	Encomienda a entes instrumentales	
Fase intervención:	0006	TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA D-LEY 6/2016	

Importe Bruto (eur.):	1.200.000,00	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	1.200.000,00		

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO
JUAN MARIA SERRATO PORTILLO

Firmado manualmente el 30 de Diciembre de 2016

INTERVENTOR DELEGADO
ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA

Nº Expediente: 2016/0121914325

Pág.: 2 / 2

ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA		05/01/2017	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQA8M4J4kk7SH4yt137Z9NSxy3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



JUNTA DE ANDALUCÍA

DOCUMENTO ADOJ

Ejercicio:	2016	Clase de Documento:	05
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121914575
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100847379
Fecha de Grabación:	29.12.2016	Nº Alternativo:	18/2016/ES
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	18/2016/ES_EmergenciaCaucesCadiz		
Procedimiento:	ENC.E.I. Encomienda a entes instrumentales		
Fase intervención:	0006 TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA D-LEY 6/2016		

Sección: 2000 - CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITO
Órgano Gestor: 0332 - D.G DE GEST. DOMINIO PÚBLICO H

DATOS FACTURA

Tipo Factura:
Nº Registro Factura:
Importe IVA (eur.):
Fecha Pago Efectivo:
Fecha Pago Transf.:

Fecha Endoso:
Fecha Toma Razón Endoso:
Fecha Vencimiento Pago:
Fecha Inicio Plazo Abono Precio:
Fecha Expedición Factura:

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref. Código Sustituto legal CIF/NIF Sustituto legal Denominación Sustituto legal Domicilio Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención Activo Fijo Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just.	Importe (eur.)
1	0000000091 Q4100799H AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA CALLE JOHANN G. GUTENBERG 1 41092 SEVILLA	2016	2000018132 G/51D/66700/00 01 2016000994 BIENES DESTINADOS USO GENERAL 18/2016/ES_Emergencia Cauces Cádiz	1.100.000,00

Fecha Lim. Just.: 14.07.2017

Nº Expediente: 2016/0121914575

Pág.: 1 / 2

ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA		05/01/2017	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw45SI7K7yYSknbog39AniW6iauN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



JUNTA DE ANDALUCÍA

DOCUMENTO ADOJ

Ejercicio:	2016	Clase de Documento:	05
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121914575
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100847379
Fecha de Grabación:	29.12.2016	Nº Alternativo:	18/2016/ES
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	18/2016/ES_EmergenciaCaucesCadiz		
Procedimiento:	ENC.E.I.	Encomienda a entes instrumentales	
Fase intervención:	0006	TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA D-LEY 6/2016	

Importe Bruto (eur.):	1.100.000,00	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	1.100.000,00		

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚB.HIDRÁULICO
JUAN MARIA SERRATO PORTILLO**

Firmado manualmente el 30 de Diciembre de 2016

**INTERVENTOR DELEGADO
ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA**

Nº Expediente: 2016/0121914575

Pág.: 2 / 2

ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA		05/01/2017	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGw45Si7K7yYSknbcg39AnV6iauN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MEMORIA PARA EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE DA POR ENTERADO DE LA ORDEN DE 15 DE DICIEMBRE, DE LOS TRABAJOS DECLARADOS DE EMERGENCIA, DICTADA POR EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO PARA LA REPARACION DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS LLUVIAS TORRENCIALES, PRODUCIDAS DURANTE LOS PRIMEROS DIAS DE DICIEMBRE EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA

1.- ANTECEDENTES

El día 1 de diciembre, la Agencia Estatal de Meteorología estableció diferentes umbrales de alerta por lluvia en el litoral andaluz, afectando a las provincias de Cádiz y Málaga.

Ante esta previsión, desde el Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) Hidrosur, que cubre las cuencas de gestión intracomunitaria, se ha mantenido una constante vigilancia para actuar en caso necesario tanto en la operación de las infraestructuras hidráulicas propias, activando las correspondientes alertas ante protección civil, así como para establecer el estado de los cauces.

A partir de los datos de las estaciones de aforo de la Red Hidrosur, se ha realizado un primer análisis de la correlación de precipitaciones, que con carácter general, pone de manifiesto que el frente ha descargado principalmente en los tramos no regulados de las cuencas, entre las presas y las costa, donde se han superado máximos históricos, con periodos de retorno de hasta 100 años en algunos puntos. En estos tramos, muy cortos y con tiempos de respuesta muy rápido, el impacto de las fuertes precipitaciones ha sido considerable.

En estos tramos no regulados, las lluvias registradas han generado caudales extraordinarios que han provocado que los ríos ocupen sus zonas inundables, donde se han producido daños elevados ya que se han asentado usos que no son compatibles con dichas zonas.

Por el contrario, en los tramos regulados aguas arriba de las presas, las precipitaciones han sido menores, siendo las máximas registradas las correspondientes a un periodo de retorno de 25 años. El funcionamiento de los ríos regulados ha sido correcto, desaguando caudales ordinarios (periodos de retorno 5-6 años) e incluso por encima.

El efecto laminador de los embalses, en niveles bajos de llenado al inicio del episodio de lluvia intensa, ha podido absorber sin problemas las avenidas generadas, por lo que prácticamente no ha habido incidencias en estos cauces ni en las infraestructuras, que han operado en régimen ordinario, destacando únicamente el embalse de la Concepción, que dada su baja hiperanualidad (es un embalse muy pequeño, que regula su cuenca anualmente), ha realizado desembalses graduales para mantener la cota de sguardado de invierno.

En la siguiente tabla se recogen los puntos mas significativos a día 4 de diciembre.



C/ Marqués de Nervión nº 40 41071 Sevilla

Código:640xu721WEHT7N8e40hxSI fLS3JA0k. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JUAN MARIA SERRATO PORTILLO	FECHA	27/01/2017
	FERNANDO MORA-FIGUEROA SILOS		
ID. FIRMA	640xu721WEHT7N8e40hxSI fLS3JA0k	PÁGINA	1/5

MÁXIMAS PRECIPITACIONES ACUMULADAS (>100l/m²)

COD.	NOMBRE ESTACIÓN	PROVINCIA	04-dic	Periodo Retorno
1	SIERRA MIJAS (MA)	MÁLAGA	176.4	T50
6	LOS REALES (MA)	MÁLAGA	103.0	T5
7	DEPÓSITO DI-1 (CA)	CÁDIZ	137.2	T10
9	RÍO HOZGARGANTA (JIMENA) (CA)	CÁDIZ	105.8	T5
6 ¹	EMBALSE DE LA CONCEPCIÓN (MA)	MÁLAGA	133.0	T10
7 ¹	OJEN (MA)	MÁLAGA	129.3	T11
3 ²	PARTIDOR DE GUADARRANQUE (CA)	CÁDIZ	106.6	T5
4 ²	DEPURADORA DE MARBELLA (MA)	MÁLAGA	192.4	T100
4 ³	AZUD DE PAREDONES (MA)	MÁLAGA	103.9	T10
5 ³	COÍN (MA)	MÁLAGA	170.1	T50
02 ¹	SAN ENRIQUE DE GUADIARO (CA)	CÁDIZ	156.4	T25

A ello, sumar los 230 mm registrados en 12 horas el día 5 en el partidor de Guadarranque y diversas zonas de Huelva donde se han superado los 100 mm en 12 horas, destacando el Embalse del Árdra con una precipitación acumulada de 230 mm.



C/ Marqués de Nervión nº 40 41071 Sevilla

Código:640xu721WEHT7N8e40hxSIFLS3JA0k. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JUAN MARIA SERRATO PORTILLO	FECHA	27/01/2017
	FERNANDO MORA-FIGUEROA SILOS		
ID. FIRMA	640xu721WEHT7N8e40hxSIFLS3JA0k	PÁGINA	2/5

AFECCIONES A CAUCES PÚBLICOS

Las precipitaciones producidas en tramos no regulados, de mucha intensidad y alta concentración, han generado importantes volúmenes de escorrentía y altas velocidades, alterando en gran medida las condiciones de drenaje de los cauces afectados.

Los procesos de erosión, tanto en las orillas como en el fondo del lecho, durante el ascenso y punta de las aguas, han provocado la pérdida de taludes y han movilizado una gran cantidad de materiales sólidos (restos vegetales y lodos principalmente) que se han acabado depositando.

Como consecuencia de todos estos procesos, la carga sólida depositada dificulta la circulación del caudal y altera seriamente la capacidad de desagüe de los cauces afectados.

Estos “tapones” y la pérdida de taludes incrementan notablemente el riesgo de inundaciones cuando se produzcan nuevas precipitaciones. El estado actual de los cauces tras las inundaciones determina que con poca precipitación se produzcan desbordamientos.

Ante la pérdida de funcionalidad de desagüe de los cauces y siendo alta la probabilidad de que en esta época del año se produzcan nuevas lluvias (la mayor pluviometría en la zona se registra entre diciembre y enero) es imprescindible restablecer la funcionalidad de desagüe de los cauces, mediante actuaciones de restauración y retirada de restos vegetales y lodos.

Siendo previsible que en un plazo corto de tiempo puedan producirse nuevos episodios de lluvia, es necesario acometer estas actuaciones mediante procedimiento de emergencia.

Realizado el trabajo de campo necesario, se han identificado 128 Km de tramos de cauces en los términos de Barbate, Conil, La Línea de la Concepción, Los Barrios, Chiclana, San Roque, Medina Sidonia y Vejer de la Fra., entre otros en la provincia de Cádiz y Estepona, Manilva, Fuengirola, Torremolinos, Málaga, Casares, Alahurin el Grande, Alahurin de la Torre, Cártama, Casarabonella, Coin, Alora y Pizarra, entre otros en la provincia de Málaga, no teniendo carácter exhaustivo, sino meramente indicativo, la relación anterior, sobre los que es preciso actuar.

Estos tramos se ven afectados con pérdida de sección hidráulica siendo necesario retirar vegetación, lodos y escombros y restaurar taludes.

2.- ORDENES DE EMERGENCIA

Como consecuencia de todo lo anterior, el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a propuesta de las Direcciones Generales de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico y de Infraestructuras y Explotación del Agua dicta una Orden, de 15 de diciembre declarando emergencia las obras necesarias para reparar los daños causados por las lluvias en las provincias de



Código:640xu721WEHT7N8e40hxSIFLS3JA0k. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JUAN MARIA SERRATO PORTILLO	FECHA	27/01/2017
	FERNANDO MORA-FIGUEROA SILOS		
ID. FIRMA	640xu721WEHT7N8e40hxSIFLS3JA0k	PÁGINA	3/5

Cádiz y Málaga, por un importe máximo de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (6.600.000, 00 euros), de los que DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (2.300.000,00 euros) corresponden a actuaciones en cauces, correspondiendo su gestión a la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Por otro lado y al quedar los trabajos de limpieza de los cauces de la provincia de Huelva fuera de la Orden anterior, el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico dicto, en la misma fecha por la que se declaran de emergencia determinadas actuaciones para la restauración de cauces de la provincia de Huelva, afectados por las lluvias torrenciales de los primeros días de diciembre de 2016.

Esta Orden tiene la particularidad, en relación con la anterior, que no preve la petición de fondos adicionales, si no que la misma se ejecutara con fondos ordinarios de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico hasta un máximo de 500.000 euros. Existiendo una encomienda de gestión a la empresa TRAGSA para dichos fines adjudicada con un presupuesto de 200.000 euros, de los que ya estaban ejecutados 77.500 euros, sería suficiente ampliarla en otros 377.500 euros con cargo a los créditos de 2017 del mencionado Centro Directivo, para lo que existe saldo suficiente.

3.- PETICIONES DE HABILITACIÓN DE CRÉDITO

No contando la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico con presupuesto para abordar las obras mencionadas en Cádiz y Málaga, se solicita a la Viceconsejería la obtención crédito necesario, para lo que dirigió dos escritos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública solicitando la habilitación de los suplementos de crédito necesarios.

Como resultado de lo anterior y tras los trámites legalmente establecidos, El Consejo de Gobierno, en su reunión de 12 de diciembre de 2016 aprobó la aplicación del denominado “Fondo de Contingencia” para la financiación de distintas actuaciones de emergencia, entre las que se encuentran las actuaciones en cauces en las provincias de Cádiz y Málaga con un importe de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (2.300.000,00 euros).

Por el contrario, los trabajos previstos para la provincia de Huelva se abordaron con fondos propios al existir saldo para ello entre los presupuestos de 2016 y 2017.

4.- SOLICITUD DE GENERACIÓN DE CRÉDITO

Como consecuencia de todo lo anterior, esta Dirección General solicita la generación de crédito adicional de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (2.300.000,00 euros), en la partida presupuestaria 2000018132 G/51D/66700/00 01 2016000994



C/ Marqués de Nervión nº 40 41071 Sevilla

Código:640xu721WEHT7N8e40hxSI fLS3JA0k. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JUAN MARIA SERRATO PORTILLO	FECHA	27/01/2017
	FERNANDO MORA-FIGUEROA SILOS		
ID. FIRMA	640xu721WEHT7N8e40hxSI fLS3JA0k	PÁGINA	4/5

5.- MODIFICACIÓN DE INDICADORES

Dentro del Programa Presupuestario 51D el indicador **ADECUACIÓN DE CAUCES PARA OPTIMIZAR CAPACIDAD EVACUACIÓN DE AVENIDAS**, previsto inicialmente con un valor de 200 Km para el año 2017 se incrementara en 128 km entre el final de 2016 y los primeros meses de 2017, pasando a tener un valor, en 2017, de 328 Km.

6.- DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO

De acuerdo con la Orden del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 15 de diciembre y con lo dispuesto en la Disposición adicional tercera del *Decreto-ley 6/2016, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el programa de colaboración financiera específica con las entidades locales para actuaciones extraordinarias en infraestructuras e instalaciones destinadas a la prestación de servicios esenciales y básicos de la competencia municipal en Andalucía dañadas por las situaciones de emergencias y catástrofes públicas ocasionadas por los fenómenos meteorológicos adversos sufridos en diversas zonas de las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga desde el 1 de diciembre al 5 de diciembre de 2016*, se tramitaron sendas encomiendas a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, de 1,1 y 1,2 millones para las provincias de Cádiz y Málaga respectivamente, que fueron fiscalizadas en fase ADO el día 5 de enero de 2017, dentro del ejercicio presupuestario de 2016.

Sevilla, a 23 de enero de 2017

EL COORDINADOR

VºBº y Conforme

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.Fernando Mora-Figueroa Silos

Fdo. Juan María Serrato Portillo



C/ Marqués de Nervión nº 40 41071 Sevilla

Código:640xu721WEHT7N8e40hxSI fLS3JA0k. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JUAN MARIA SERRATO PORTILLO	FECHA	27/01/2017
	FERNANDO MORA-FIGUEROA SILOS		
ID. FIRMA	640xu721WEHT7N8e40hxSI fLS3JA0k	PÁGINA	5/5



PROPUESTA CO_BA_AD

Ejercicio:	2017	Clase de Documento:	D2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0120200764
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100073587
Fecha de Grabación:	07.02.2017	Nº Ajuste:	0000345898
Fecha de Contabilización:		Nº Alternativo:	15/2016/ES
Den. Expediente:	15/2016/ES_Ampliación Limpieza Cauces Huelva	Nº Expediente Ref.:	2016 / 0121521607
Procedimiento:	ENC.E.I. Encomienda a entes instrumentales		
Fase intervención:	0001 ENCOMIENDA A ENT. INSTRUMENT.		

Sección: 2000 - CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITO
Órgano Gestor: 0332 - D.G DE GEST. DOMINIO PÚBLICO H

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000072002 A28476208 EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA SA CALLE MALDONADO 58 28006 MADRID	2017	2000018132 G/51D/66700/00 01 2016000994 BIENES DESTINADOS USO GENERAL 15/2016/ES_AD anualidad 2017	377.500,00

Total (eur.): 377.500,00

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚB.HIDRÁULICO
 JUAN MARIA SERRATO PORTILLO**

Código:640xu70420NSCR8y0wd+2hZ+6k9F3y. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JUAN MARIA SERRATO PORTILLO	FECHA	07/02/2017
ID. FIRMA	640xu70420NSCR8y0wd+2hZ+6k9F3y	PÁGINA	1/1

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS ACTUACIONES DECLARADAS DE EMERGENCIA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE DECLARAN DE EMERGENCIA DETERMINADAS ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN DE CAUCES E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, MÁLAGA Y HUELVA AFECTADAS POR LAS LLUVIAS TORRENCIALES DE PRIMEROS DE DICIEMBRE DE 2016.

El día 1 de diciembre, la Agencia Estatal de Meteorología estableció diferentes umbrales de alerta por lluvia en el litoral andaluz, afectando a las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga.

Ante esta previsión, desde el Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) Hidrosur, que cubre las cuencas de gestión intracomunitaria, se mantuvo una constante vigilancia para actuar en caso necesario tanto en la operación de las infraestructuras hidráulicas propias, activando las correspondientes alertas ante protección civil, así como para establecer el estado de los cauces.

A partir de los datos de las estaciones de aforo de la Red Hidrosur, se realizó un primer análisis de la correlación de precipitaciones, que con carácter general, pone de manifiesto que el frente descargó principalmente en los tramos no regulados de las cuencas, entre las presas y las costa, donde se superaron máximos históricos, con periodos de retorno de hasta 100 años en algunos puntos. En estos tramos, muy cortos y con tiempos de respuesta muy rápido, el impacto de las fuertes precipitaciones ha sido considerable. En estos tramos no regulados, las lluvias registradas generaron caudales extraordinarios que provocaron que los ríos ocupen sus zonas inundables, produciendo elevados daños ya que se han asentado usos que no son compatibles con dichas zonas.

A primeros de diciembre de 2016 se han producido una serie de lluvias extraordinarias en Andalucía que provocaron que graves daños en las infraestructuras de dicha Comunidad Autónoma. En lo que respecta a las infraestructuras hidráulicas de titularidad de la Consejería, el temporal de lluvia ha afectado fundamentalmente al Sistema I-1 y I-3 (Campo de Gibraltar y Guadalhorce) en las Cuencas Mediterráneas y en el sistema Hueva, en el Tinto-Odiel-Piedras, en las provincias de Cádiz, Málaga y Huelva. Los daños se han producido aguas abajo de los embalses, viéndose dañados fundamentalmente caminos de acceso y conducciones.

Los caminos de acceso se han visto afectados por desprendimiento de taludes y escolleras, así como por hundimientos. El estado actual de los caminos impide el acceso del personal de mantenimiento a algunas instalaciones de las presas, impidiendo su inspección y maniobra, lo cual incumple la normativa de seguridad de presas, tanto desde el punto de vista de su funcionalidad , como de cara a garantizar la seguridad laboral de los trabajadores.

En lo que respecta a las instalaciones, se han visto dañados elementos funcionales indispensables para la seguridad de las presas (desagües de fondo) como los canales y conducciones que permiten distribuir los recursos hídricos desde la presa a los usuarios. En el caso de los sistemas afectados, se condiciona la funcionalidad de las instalaciones para garantizar el abastecimiento a los municipios del Campo de Gibraltar y del área metropolitana de Málaga.

Resulta imprescindible, en unas infraestructuras tan singulares como las presas observar estrictamente las condiciones de seguridad de los planes de explotación, para garantizar la seguridad de las personas y los bienes en su área de influencia.

Código:640xu81008NXP0va/E7GqsoSVZIhP. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO	FECHA	09/02/2017
ID. FIRMA	640xu81008NXP0va/E7GqsoSVZIhP	PÁGINA	1/12

Por otra parte, los daños en las instalaciones y elementos funcionales que se han visto afectados, no solo afectan al cumplimiento del plan de seguridad, si no que además ponen en riesgo la garantía de suministro. Resulta indispensable tanto desde el punto de vista de seguridad como de cara a garantizar el abastecimiento de las poblaciones reparar de manera inmediata los accesos y las instalaciones afectadas, antes de que se produzcan nuevas lluvias.

Por ello, se consideró necesario acometer estas obras mediante procedimiento de emergencia.

La Provincia de Cádiz ha sido una de las provincias afectadas y en concreto las Presa de Guadarranque (camino de acceso y canal en su margen izquierda), caminos de acceso a la Presa de Charco Redondo, deslizamiento de tierras en la tubería principal de Charco Redondo, daños en infraestructuras de transporte y distribución de agua bruta (conducción a C.R. las Pilas, conducción de agua Partidor, sifón zona huertos Castellar, conducción azud-montera torero), trabajos de limpieza de vaso del azud la Hoya, Arreglo Cubierta Tejas Oficina Explotación y Casas Auxiliares

Los trabajos a realizar serán los de reparación de daños en las siguientes infraestructuras:

- Presa de Guadarranque (camino de acceso y canal en su margen izquierda)
- Caminos de acceso a la Presa de Charco Redondo, deslizamiento de tierras en la tubería principal de Charco Redondo.
- Daños en infraestructuras de transporte y distribución de agua bruta (conducción a C.R. las Pilas, conducción de agua Partidor, sifón zona huertos Castellar, conducción azud-montera torero).
- Trabajos de limpieza de vaso del azud la Hoya
- Arreglo Cubierta Tejas Oficina Explotación y Casas Auxiliares

Asciende el Presupuesto Total de la Encomienda (I.V.A. incluido) a la cantidad de TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL, NOVECIENTOS TREINTA TRES MIL EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (326.933,76 €).

La Provincia de Huelva ha sido una de las provincias afectadas y en concreto las infraestructuras de transporte y distribución de agua bruta ubicadas en los Canales del Granado y Piedras.

Los trabajos a realizar serán los de reparación de daños en las siguientes infraestructuras:

-Túnel del San Silvestre: Reparación de Daños tanto en Entrada como en salida del mismo -Conexión del Canal del Granado-Arroyo del Cuco-Canal de Enlace Directo: reparación de daños y adecuación y reposición de elementos.

-Canal del Piedras: reparación de daños tanto en el canal como en su camino de servicio, incluyendo la reparación de diversas almenaras, donde se han ocasionado desprendimientos e inestabilidad de taludes donde transitan los canales, y que caso de no reforzarse puede provocar rotura e interrupción de suministro a Huelva.

Asciende el Presupuesto Total de la Encomienda (I.V.A. incluido) a la cantidad de CUATROCIENTOS OCHO MIL, OCHENTA Y TRES EUROS con DIECISÉIS CÉNTIMOS (408.083,16 €).

Código:640xu81008NXEP0va/E7GqsoSVZIhP. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO	FECHA	09/02/2017
ID. FIRMA	640xu81008NXEP0va/E7GqsoSVZIhP	PÁGINA	2/12

La Provincia de Málaga ha sido una de las provincias afectadas, en concreto en la Presas y Zonas Regables del Guadalhorce.

Los trabajos a realizar serán los de reparación de daños en las siguientes infraestructuras: • Presas Guadalhorce:

- Aterramientos en drenajes longitudinales y transversales de caminos de Acceso a las Presas.
- Destrozos en obras de fábrica de protección de caños, grietas longitudinales y baches en Pavimento Bituminoso de los Caminos.

- Se precisa reparar también los badenes de hormigón afectados.

- Se presentan destrozos de acerado longitudinal próximo a Presa del Conde y debido a las lluvias, se han acentuado los daños en recubrimiento de armaduras en aliviadero de Presas Guadalhorce, dejándolas claramente al descubierto.

- Zona Regable del Guadalhorce

- Estación Bombeo Morquecho: El agua proveniente del cauce del río Guadalhorce cuyo desborde descontrolado en la toma del CPMI zona de Paredones, con gran cantidad de sólidos en suspensión, penetra en cámara de aspiración de Estación de Bombeo. Se ven afectados los Sistemas Hidráulicos de dos bombas que se encontraban ya en mal estado y sistema eléctrico. Además, la cámara de aspiración se ve colmatada con éstos acarreo que transporta el cauce torrencial del río, así como la cámara de carga de la acequia de Morquecho.

- Pilas Viaducto Camino Servicio CPMD: El Caudal desproporcionado que ha transportado el Río Grande, ha afectado y desplazado las rocas de escollera que protegen las pilas del Viaducto indicado. Es necesario reponer dichas escolleras para proteger de erosiones las pilas afectadas. Igualmente es necesario rehacer la cadena de escollera que actuaba como trampa de áridos y que equilibraba erosiones aguas abajo de las pilas del viaducto.

- Limpieza de Canales y Acequias: El desbordamiento de cauces, la entrada de agua del río en tomas de canales situadas en los mismo cauces, además de las escorrentías de las vaguadas, caminos y pasos sobre canales y acequias, que al desbordar, han penetrado en dichas infraestructuras, cegándolas y disminuyendo su capacidad de transporte en muchos puntos de la Zona Regable. Es necesario limpieza mediante máquinas pesada la limpieza de éstas conducciones para recuperar la sección de dichos canales para poder usar de forma óptima las infraestructuras. Aparte se presentan cegadas también tomas de riego.

- Sustitución Acequia Sta. Ana: Debido a las inundaciones producidas en la zona, se han visto afectadas las pilas de la canaleta de riego de Sta. Ana, Es preciso demolerla y reconstruirla para evitar un posible colapso con el riesgo que esto conllevaría.

- Limpieza Cámara descarga Central Paredones/ Toma CPMI: La entrada de agua proveniente del río Guadalhorce a la altura de Paredones ha provocado que la cámara de descarga de la Central Hidroeléctrica aguas arriba a las compuertas de toma del CPMI se vean afectadas por barro y vegetación, además del canal. Es necesario limpieza mediante maquinaria pesada y transporte de la misma a vertedero. Conviene rebajar el lecho del cauce en las proximidades para evitar un nuevo aporte eventual del río en futuras avenidas.

- Excavación y limpieza Azud Bujía: Los arrastres y acarreo del río Guadalhorce han colmatado el Azud de Bujía, que sirve para embalsar y derivar agua para la toma del CSMI en dicho punto. Es necesario limpiar la

Código:640xu81008NXP0va/E7GqsoSVZIhP.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO	FECHA	09/02/2017
ID. FIRMA	640xu81008NXP0va/E7GqsoSVZIhP	PÁGINA	3/12

totalidad de dicho Azud para posibilitar la retención de agua y de esa forma aprovechar el excedente del río para agua de riego.

- Reparación ARAIII: Debido al desbordamiento del río Guadalhorce e inundación de la zona de Sta. Ana y Sta. Amalia, las pilas de la acequia ARA III a su paso por éstas zonas se ha visto afectada y ha provocado movimiento de las mismas que afecta a la canaleta que soportan. Es necesario acometer tareas de estabilización de las pilas y reparación de juntas afectadas por los desplazamientos mencionados, así como limpieza de la acequia en su interior.

- Reparación de Hundimientos / Acondicionamiento de Caminos de Servicio Sistema Riegos Guadalhorce: Las intensas lluvias caídas en el Valle del Guadalhorce, en los Términos Municipales de: Alora, Cártama, Pizarra, Alhaurín El Grande, Alhaurín de la Torre, Coín y Málaga, han provocado deslizamientos, cárcavas debidas a escorrentías superficiales, aterramiento de cunetas, cegado de obras de drenaje transversal, contaminación por aporte de material de tierra de labor sobre traza de los camino.etc.Es necesario acometer trabajos de mejora de caminos con partidas habituales en éstos menesteres, como son tala, desbroce, poda y limpieza de cunetas, desatoro de caños de drenaje transversal, reparación de deslizamientos mediante escollera, geotextiles, material drenante, mejora de plano fundación caminos, aporte de Zahorra en zonas afectadas, ejecución y mejora de badenes de hormigón, transporte de material sobrante a vertedero, etc.

- Camino de Servicio Alora-El Chorro / Camino de Servicio de Canal Principal: Presenta zona con múltiples deslizamientos y flujos de derrubios que afectan a la normal circulación. Presenta Pavimento MBC en mal estado, grietas, deslizamientos menores que conviene rectificar antes de ir a más, cunetas aterradas, reparación de cunetas de hormigón, mejora de señalización horizontal, etc. Es necesario realizar un sostenimiento de taludes de la Zona Rodahuevos-Encantada para evitar en futuros episodios de lluvia (no necesariamente torrencial) los deslizamientos y desprendimientos habituales que representan un peligro importante para el flujo intenso de vehículos sobre el Camino de Servicio del Canal Principal acentuado últimamente al usarse como Acceso al Caminito del Rey. Existen informes al respecto con las soluciones Técnicas Adecuadas, es necesario realizar actuaciones de mejora del firme mediante pavimento MBC, barreras de seguridad, señalización vial, limpieza de cunetas,...

- Camino Acceso Norte Alora / Camino de Servicio CPMD: Presenta en todo su trazado múltiples deslizamientos y flujos de barro que afectan a la normal circulación. Presenta Pavimento MBC en mal estado, grietas, deslizamientos menores que conviene rectificar antes de ir a más, cunetas aterradas, reparación de cunetas de hormigón, mejora de señalización horizontal... En la zona cercana al Arroyo de las Cañas se observa que dicho arroyo ha socavado de forma alarmante el terraplén sobre el que asienta el camino y firme del mismo, además de desplazar las rocas de la escollera que lo sustenta. Es necesario realizar actuaciones de mejora del firme mediante pavimento MBC, sellado de juntas y grietas, reparación de hundimientos, barreras de seguridad, señalización vial, limpieza de cunetas, escollera de protección del camino,...

- Restablecimiento del buen Estado Márgenes Canal: En múltiples puntos de los más de 150 km de canales y acequias existentes, el efecto de las escorrentías, cauces desbordados y deslizamientos han provocado daños en la estructura de Hormigón de los Canales Principales y acequias secundarias.

- Es preciso eliminar maleza que impide acceder convenientemente, eliminar material acumulado en las banquetas y proximidades del Canal y reparación de hastiales verticales y soleras de dichas Infraestructuras.

- Reparación y Revestimientos Canales: El efectos del agua desbordada provocado por las intensas lluvias torrenciales en toda su magnitud, ha provocado importantes movimiento en algunas de las infraestructuras de transporte de agua. En muy diversos puntos y magnitud.

Código:640xu81008NXEP0va/E7GqsoSVZIhP. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO	FECHA	09/02/2017
ID. FIRMA	640xu81008NXEP0va/E7GqsoSVZIhP	PÁGINA	4/12

- Es necesario acometer trabajos de reparación mediante revestimientos a base de Hormigón Proyectado por vía húmeda e impermeabilización mediante resinas según el punto en cuestión a decisión de los técnicos del Sistema. También es necesario reponer acequias en muchos puntos por tubería.

- Protección de Canales Mediante Escolleras en pasos de Cauces y Vaguadas: El efecto torrencial del agua en varios cauces y vaguadas con cuencas de magnitud, ha provocado que sifones de paso en dichos cauces y la traza de dichos canales en los pasos comentados hayan quedado al descubierto o se vean desplazadas las rocas que los protegían. Es necesario acometer reparaciones en las Zonas Afectadas mediante Escollera Hormigonada para impedir que futuras avenidas puedan seguir debilitando éstos puntos frágiles de la infraestructura

Asciende el Presupuesto Total de la Encomienda (I.V.A. incluido) a la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con OCHO CÉNTIMOS (3.564.983,08 €)

2.- ORDEN DE EMERGENCIA

Como consecuencia de todo lo anterior, el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a propuesta de las Direcciones Generales de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico y de Infraestructuras y Explotación del Agua dicto una Orden, de 15 de diciembre declarando de emergencia las obras necesarias para reparar los daños causados por las lluvias en las provincias de Cádiz y Málaga, por un importe máximo de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (6.600.000,00 euros), de los que CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (4.300.000,00 euros) corresponden a actuaciones en infraestructuras, correspondiendo su gestión a la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua.

3.- PETICIONES DE HABILITACIÓN DE CRÉDITO

No contando la Dirección General con presupuesto para abordar las obras mencionadas, se solicito a la Viceconsejería la obtención crédito necesario, para lo que dirigió dos escritos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública solicitando la habilitación de los suplementos de crédito necesarios.

Como resultado de lo anterior y tras los trámites legalmente establecidos, El Consejo de Gobierno, en su reunión de 12 de diciembre de 2016 aprobó la aplicación del denominado "Fondo de Contingencia" para la financiación de distintas actuaciones de emergencia, entre las que se encuentran las actuaciones en infraestructuras en las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga con un importe de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (4.300.000,00 euros).

4.- SOLICITUD DE GENERACIÓN DE CRÉDITO

Como consecuencia de todo lo anterior, esta Dirección General solicito la generación de un crédito adicional de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (4.300.000,00 euros), en la partida presupuestaria 2000.03.8141/G/51D/66700/98/01/2008002002

5.- MODIFICACIÓN DE INDICADORES

Dentro del Programa Presupuestario 51D el indicador **ACTUACIONES PATRIMONIO HIDRAULICO**, previsto inicialmente con un valor de 8 actuaciones para el año 2017 se incrementara en 3 nuevas actuaciones entre el final de 2016 y los primeros meses de 2017, pasando a tener un valor, en 2017, de 11.

Código:640xu81008NXP0va/E7GqsoSVZIhP.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO	FECHA	09/02/2017
ID. FIRMA	640xu81008NXP0va/E7GqsoSVZIhP	PÁGINA	5/12

6.- DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO

De acuerdo con la Orden del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 15 de diciembre y con lo dispuesto en la Disposición adicional tercera del Decreto-ley 6/2016, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el programa de colaboración financiera específica con las entidades locales para actuaciones extraordinarias en infraestructuras e instalaciones destinadas a la prestación de servicios esenciales y básicos de la competencia municipal en Andalucía dañadas por las situaciones de emergencias y catástrofes públicas ocasionadas por los fenómenos meteorológicos adversos sufridos en diversas zonas de las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga desde el 1 de diciembre al 5 de diciembre de 2016, se tramitaron las siguientes encomiendas a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, que fueron fiscalizadas en fase ADO el día 5 de enero de 2017, dentro del ejercicio presupuestario de 2016:

ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN I-1 CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ)
TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL, NOVECIENTOS TREINTA TRES MIL EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (326.933,76 €)

ENCOMIENDA DE GESTIÓN PAA LAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN ANDÉVALO-CHANZA-PIEDRAS-LOS MACHOS (DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TINTO, ODIEL, PIEDRAS Y CUENCA ENCOMENDADA DEL RÍO GUADIANA-HUELVA)
CUATROCIENTOS OCHO MIL, OCHENTA Y TRES EUROS con DIECISÉIS CÉNTIMOS (408.083,16 €)

ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN I-4 GUADALHORCE (MÁLAGA)
TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con OCHO CÉNTIMOS (3.564.983,08 €)

7.- ACTUACIONES REALIZADAS

De acuerdo con la Orden del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 15 de diciembre y las Encomiendas de Gestión realizadas a la Agencia de Medio Ambiente y Agua,

Los distintos contratos tramitados y las empresas adjudicatarias de los mismos se muestran en la siguiente tabla:

PROVINCIA	ACTUACIONES	IMPORTE IVA EXCLUIDO	EMPRESA
HUELVA	ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN ANDÉVALO-CHANZA-PIEDRAS-LOS MACHOS (DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TINTO, ODIEL, PIEDRAS Y CUENCA ENCOMENDADA DEL RÍO GUADIANA-HUELVA)	304.573,15	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS. S.A.U.
HUELVA	CONTROL DE CALIDAD PARA LAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN ANDÉVALO-CHANZA-PIEDRAS-LOS MACHOS (DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TINTO, ODIEL, PIEDRAS Y CUENCA ENCOMENDADA DEL RÍO GUADIANA-HUELVA)	1.580,29	ELABORA, AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCION, S.L.
CÁDIZ	OBRAS PARA LA LIMPIEZA DE ATERRAMIENTOS DEL VASO DEL AZUD DE TRASVASE DE LA HOYA (SISTEMA DE EXPLOTACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR), CAUSADOS POR LAS INTENSAS LLUVIAS DE DICIEMBRE DE 2016 T.M. LOS BARRIOS (CÁDIZ)	32.173,97	DEMOLICIONES DAYTA, S.L.L.

Código:640xu81008NXP0va/E7GqsoSVZIhP.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO	FECHA	09/02/2017
ID. FIRMA	640xu81008NXP0va/E7GqsoSVZIhP	PÁGINA	6/12

PROVINCIA	ACTUACIONES	IMPORTE IVA EXCLUIDO	EMPRESA
CÁDIZ	OBRAS PARA CORRECCIÓN DE DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS Y CAMINOS DE SERVICIO EN EL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR – PRESA DE CHARCO REDONDO, CAUSADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS DE DICIEMBRE DE 2016 T.M. LOS BARRIOS (CÁDIZ)	46.829,02	PROMOCIONES E INMUEBLES ROCAFE, S.L.
CÁDIZ	OBRAS PARA LA CORRECCIÓN DE DESLIZAMIENTO EN TUBERÍA PRINCIPAL DE SUMINISTRO DE LA PRESA DE CHARCO REDONDO, CAUSADO POR LAS INTENSAS LLUVIAS DE DICIEMBRE DE 2016	43.147,78	CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMIN S.L.
CÁDIZ	OBRAS PARA REPARACIÓN DE AVERÍAS EN CONDUCCIONES DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR, CAUSADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS DE DICIEMBRE DE 2016	30.620,00	SERVICIOS INTEGRADOS HEMO, S.L.
CÁDIZ	OBRAS PARA LA CORRECCIÓN DE DESLIZAMIENTOS EN EL ACCESO A LOS DESAGÜES DE FONDO Y ACCESO A LA PRESA DE GUADARRANQUE Y, LIMPIEZA Y CORRECCIÓN DE DESLIZAMIENTOS EN EL CAMINO DE SERVICIO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL DE LA ALMORAIMA, CAUSADOS POR LAS INTENSAS LLUVIAS DE DICIEMBRE DE 2016 T.T.M.M. CASTELLAR DE LA FRONTERA Y SAN ROQUE (CÁDIZ)	87.379,92	CONSTRUCCIONES, EXCAVACIONES Y SERVICIOS NORALU, S.L.U.
MÁLAGA	OBRAS DE SOSTENIMIENTO DE TALUDES CAMINO DE SERVICIO CANAL PRINCIPAL. T.M. DE ALORA (MÁLAGA)	357.337,87	DESNIVEL AGRANALTURA, S.A.
MÁLAGA	OBRAS DE REVESTIMIENTO, REFUERZO E IMPERMEABILIZACIÓN DE CANALES. PROVINCIA DE MÁLAGA.	130.512,00	ARAGONESA DE HORMIGONES PROYECTADOS, S.L.
MÁLAGA	OBRAS VARIAS DE REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS (PROVINCIA DE MÁLAGA).	198.425,32	OBRATEC INGENIERIA, S.L.
MÁLAGA	OBRAS DE REPARACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE CAMINO CANAL PRINCIPAL. T.M. DE ÁLORA (MÁLAGA).	496.475,52	CANTERAS DEL ALMARGEN, S.L.
MÁLAGA	OBRAS DE REPARACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE CAMINO DE SERVICIO CPMD Y CAMINOS DE ACCESO A PRESAS (PROVINCIA DE MÁLAGA).	344.427,37	UCOP CONSTRUCCIONES S.A.U.
MÁLAGA	OBRAS DE REPARACIÓN DE CAMINOS DE SERVICIO Y DESLIZAMIENTOS. ZONA 1. PROVINCIA DE MÁLAGA.	266.725,98	GRULOP 21, S.L.
MÁLAGA	OBRAS DE REPARACIÓN DE CAMINOS DE SERVICIO Y DESLIZAMIENTOS. ZONA 2. PROVINCIA DE MÁLAGA.	553.072,18	ACEDO HNOS., S.L.
MÁLAGA	OBRAS DE REPARACIÓN DE CAMINOS DE SERVICIO Y DESLIZAMIENTOS. ZONA 3. PROVINCIA DE MÁLAGA.	396.031,69	EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Código:640xu81008NXEP0va/E7GqsoSVZIhP.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO	FECHA	09/02/2017
ID. FIRMA	640xu81008NXEP0va/E7GqsoSVZIhP	PÁGINA	7/12

PROVINCIA	ACTUACIONES	IMPORTE IVA EXCLUIDO	EMPRESA
MÁLAGA	CONTROL DE CALIDAD PARA LAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN I-4 GUADALHORCE (MÁLAGA)	16.499,00	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A.

En todos los casos, los trabajos de Control Técnico y Seguimiento de las Actuaciones y de Coordinación de Seguridad y Salud corren a cargo de la Agencia de Medio Ambiente y Agua con personal propio.

ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN I-1 CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ)

TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL, NOVECIENTOS TREINTA TRES MIL EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (326.933,76 €)

OBRAS PARA CORRECCIÓN DE DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS Y CAMINOS DE SERVICIO EN EL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR – PRESA DE CHARCO REDONDO. T.M. LOS BARRIOS (CÁDIZ)
30/12/16 enviada orden de inicio al contratista; 19/01/2017 replanteo; inicio de las obras pendiente de la aprobación de la evaluación de riesgos para que la empresa pueda realizar la apertura del centro de trabajo; pendiente subsanaciones solicitadas por el coordinador de seguridad y salud

OBRAS PARA LA LIMPIEZA DE ATERRAMIENTOS DEL VASO DEL AZUD DE TRASVASE DE LA HOYA (SISTEMA DE EXPLOTACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR). T.M. LOS BARRIOS (CÁDIZ)
30/12/16 enviada orden de inicio al contratista; 19/01/2017 recibida resolución aprobatoria evaluación de riesgos; 20/01/2017 realizada apertura centro de trabajo 23/01/2017 replanteadas obras en tajo. 25/01/2017 inicio de las obras

OBRAS PARA LA CORRECCIÓN DE DESLIZAMIENTO EN TUBERÍA PRINCIPAL DE SUMINISTRO DE LA PRESA DE CHARCO REDONDO
30/12/16 enviada orden de inicio al contratista; 19/01/2017 recibida resolución aprobatoria evaluación de riesgos; 20/01/2017 realizada apertura centro de trabajo; replanteadas obras en tajo; 23/01/2017 iniciadas las obras

OBRAS PARA REPARACIÓN DE AVERÍAS EN CONDUCCIONES DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR
30/12/16 enviada orden de inicio al contratista; 19/01/2017 replanteo; 25/01/2017 recibida resolución aprobatoria evaluación de riesgos; 30/01/2017 apertura centro de trabajo e inicio de las obras

OBRAS PARA LA CORRECCIÓN DE DESLIZAMIENTOS EN EL ACCESO A LOS DESAGÜES DE FONDO Y ACCESO A LA PRESA DE GUADARRANQUE Y, LIMPIEZA Y CORRECCIÓN DE DESLIZAMIENTOS EN EL CAMINO DE SERVICIO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL DE LA ALMORAIMA, CAUSADOS POR LAS INTENSAS LLUVIAS DE DICIEMBRE DE 2016 T.T.M.M. CASTELLAR DE LA FRONTERA Y SAN ROQUE
30/12/16 enviada orden de inicio al contratista; 25/01/2017 recibida resolución aprobatoria evaluación de riesgos; pendiente apertura del centro de trabajo

Código:640xu81008NXP0va/E7GqsoSVZIhP.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO	FECHA	09/02/2017
ID. FIRMA	640xu81008NXP0va/E7GqsoSVZIhP	PÁGINA	8/12

ENCOMIENDA DE GESTIÓN PAA LAS ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN ANDÉVALO-CHANZA-PIEDRAS-LOS MACHOS (DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TINTO, ODIEL, PIEDRAS Y CUENCA ENCOMENDADA DEL RÍO GUADIANA-HUELVA)

CUATROCIENTOS OCHO MIL, OCHENTA Y TRES EUROS con DIECISÉIS CÉNTIMOS (408.083,16 €)

16/01/17 inicio de trabajos con maquinaria para retirada de tierras en zonas afectadas.

TRABAJOS A EJECUTAR
TUNEL DE SAN SILVESTRE DE GUZMÁN
ZONA ALMENARA Y CUNETAS ENLACE DIRECTO
TRABAJOS CANAL DEL PIEDRAS
REPARACIÓN EN EL CAMINO DEL SERVICIO DEL CANAL
BALSA ALJARAQUE - CAMINO VIEJO PINOS (TRAMO ENTRE BALSA DE REGULACIÓN Y TÚNEL 2)
ENTRADA TUNEL 2 - CENTRO DROGODEPENDIENTES
ALMENARA SIFON 3 - SALIDA TUNEL 1
CAMINO ZAHORRA SUBIDA TUNEL 1
CAMINO TOMA AVEZANAS
CAMINO TOMA PINILOS HASTA OBRA FABRICA A RECONSTRUIR
REPARACIÓN EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL CANAL
CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y DRENAJES
LIMPIEZA Y CUNETAS EN MURO MATERIAL EXISTENTE EN CAMINO ASFALTO (BALSA ALJARAQUE - CAMINO VIEJO PINOS) CABALLÓN DE TIERRAS.
RECRECIDO ARQUETA Y CUNETAS OBRA FABRICA TRANSVERSAL (BALSA ALJARAQUE - CAMINO VIEJO PINOS)
CUNETAS Y TUBERIAS DESAGUE MURO GAVIONES EXISTENTE (JUNTO A MURO DE GAVIONES).
CUNETAS Y EVACUACION AGUA PERIMETRO PARCELA EN AVEZANAS.
TUBO DREN Y CUNETAS HORMIGON EN TOMA PILAR (CERCA DE ZONA DE REPARACIÓN DE PAÑOS) previsto cuneta+ dren francés.
OBRA FABRICA SIFON 6
OBRA FABRICA TOMA PINILLOS

Código:640xu81008NXEP0va/E7GqsoSVZIhP.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO	FECHA	09/02/2017
ID. FIRMA	640xu81008NXEP0va/E7GqsoSVZIhP	PÁGINA	9/12



Cartel de las Obras de Emergencias situado junto al sifón N° 8 del “Canal del Piedras”



Operación de limpieza de desagüe dren transversal en Sifón N° 6. Al fondo se puede ver la obra de fábrica de los desagües de los elementos de regulación del Sifón.

Código:640xu81008NXEP0va/E7GqsoSVZIhP.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO	FECHA	09/02/2017
ID. FIRMA	640xu81008NXEP0va/E7GqsoSVZIhP	PÁGINA	10/12



zona de aguas abajo del drenaje transversal del sifón N° 6, se aprecia que han sido demolidas la losa e impostas. En el momento, se prepara la superficie del terreno para la nueva reconstrucción de los elementos estructurales a reponer.



preparación del terreno previa a la ejecución de los nuevos elementos constructivos del drenaje transversal del Sifón N° 8.

Código:640xu81008NXEP0va/E7GqsoSVZIhP.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO	FECHA	09/02/2017
ID. FIRMA	640xu81008NXEP0va/E7GqsoSVZIhP	PÁGINA	11/12



hormigonado de la solera de limpieza aguas abajo del Drenaje transversal en Sifón N° 6

ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN I-4 GUADALHORCE (MÁLAGA)

TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con OCHO CÉNTIMOS (3.564.983,08 €)

Todas las actuaciones previstas están contratadas. Se han entregado las evaluaciones de riesgo y la documentación de Prevención de Riesgos Laborales. Actualmente hay 6 tajos comenzados:

Tenemos 3 zonas diferenciadas en reparación de caminos, hundimientos, deslizamientos y limpieza de acequias.

Se ha comenzando igualmente con la redacción de documento técnico para caracterización geomecánica de campo de los taludes rocosos a estabilizar en la carretera Álora-El Chorro. También han empezado los tajos de reparación de Infraestructuras en Presas. Acerados y desbroce.

Se ha encargado al Control de Calidad la realización de algunos sondeos para la mejor definición de la solución en contención de deslizamientos. En ejecución.

Para acometer las obras de estabilización, refuerzo e impermeabilización de canales es necesario planificar el corte de abastecimiento a Málaga desde los embalses del Guadalhorce. La situación actual de los embalses permite el uso de agua de Casasola, independientemente de que puedan usar el agua de Pílon. El corte sería de 10-12 días, por lo que el consumo estaría en torno a los 1.7-2 Hm³

La próxima semana se duplicarán los tajos abiertos por las diferentes empresas y se valorará el primer avance.

Código:640xu81008NXP0va/E7GqsoSVZIhP.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO REMESAL GUIJARRO	FECHA	09/02/2017
ID. FIRMA	640xu81008NXP0va/E7GqsoSVZIhP	PÁGINA	12/12